



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 06 de agosto 2024

VISTO, el Expediente Electrónico MTE-E-59548-2024, del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos para eventos y
capacitaciones realizadas desde este Ministerio de Trabajo y Empleo.

Que en orden 4, obra la Nota N° 169/2024, Letra S. E. y F. L. USH, por medio del
cual se exponen los motivos que fundamentan la presente contratación y en orden 5 el
autorizado correspondiente del Sr. Secretario de Empleo y Formación Laboral.

Que, en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N°
00001/24 - RAF 1196.

Que se trata de un gasto con incidencia económica y financiera que genera una
modificación cualitativa y cuantitativa en la composición del patrimonio del Estado Provincial
durante el presente Ejercicio.

Que el gasto se encuentra devengado Presupuestariamente, en cumplimiento con lo
establecido en la Ley Provincial 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/2002.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las
Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, los
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 001/24 y N° 188/23 y su modificación complementaria
N° 565/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 58/21, C.G.P. N° 43/22, N° 221/23 y M.E.
N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto
administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo 20 de la Ley Provincial N° 1511 y el
Decreto Provincial N° 3193/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE EMPLEO Y FORMACIÓN LABORAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 00001/24 - RAF 1196, que
tramita la adquisición de insumos para eventos y capacitaciones realizadas desde este
Ministerio de Trabajo y Empleo, en los términos establecidos en el Inciso l) del Artículo 18°,
de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la
U.G.G. 1301UG y U.G.C. UC1301, Clasificación 20000, RAF 1196, del Ejercicio económico
y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.E. y F.L. N° 012/24.-

GTF MTE
YT

ZULUETA
Mariano
Jesus Andres
Firmado
digitalmente por
ZULUETA Mariano
Jesus Andres
Fecha: 2024.08.06
14:43:04 -03'00'



012/2024

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2024

Pieza Administrativa E Nro. 59548- E - 2024- 1849 - 0/

RAF 1196 F.P. TRABAJO Prog de cap y empleo org y no gubernamental

Fecha: 06/08/24

Apertura: 12/8/2024 11:00

Encuadre Legal: Ley Pcial.1015-Art.18 Inc. L.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Presentar certificado de cumplimiento fiscal y certificado vigente de PROTDF

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1196 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Galletas x 500 gr. 500 gr			
>>	Galletas x 500 gr	20.00
2	Cafe en saquitos. 20/25 unidade			
>>	Cafe en saquitos	5.00
3	Azucar en sobre. Unidad			
>>	800 x 6. 25gs	4.00
4	Mate cocido en saquitos. 100 unidades			
>>	Mate cocido en saquitos	10.00
5	Te en saquitos x 100. unidada			
>>	Te en saquitos x 100	10.00
6	Caja servilletas de papel. Unidad			
>>	Caja servilletas de papel	3.00
7	BANDEJA DESCARTABLE 105X100. UNIDAD			
>>	BANDEJA DESCARTABLE 105X100	1.00
8	Revolvedor de madera. unidada			
>>	x 1000 unidades	3.00
9	PLATO PLASTICO DESCARTABLE TIPO POSTRE. PAQUETE			
>>	17cm x 50 unidades	8.00
10	CUCHARA DE CAFE. X JUEGO			
>>	x 50 unidades	20.00
11	VASO. X JUEGO			
>>	180CC x 100 unidades	10.00
12	VASO TERMICO X 180cc. 100 unidades			
>>	VASO TERMICO X 180cc	10.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA



Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2024

Pieza Administrativa E Nro. 59548- E - 2024- 1849 - 0/

RAF 1196 F.P. TRABAJO Prog de cap y empleo org y no gubernamental

Fecha: 06/08/24

Apertura: 12/8/2024 11:00

Encuadre Legal: Ley Pcial.1015-Art.18 Inc. L.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Presentar certificado de cumplimiento fiscal y certificado vigente de PROTDF

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1196 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.</p> <p>SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.</p> <p>ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.</p>			

ZULUETA
Mariano Jesus
Andres

Firmado digitalmente por
ZULUETA Mariano Jesus
Andres
Fecha: 2024.08.06 14:48:03
-03'00'

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ . _ _)

Forma de Pago	30 días desde la conformidad de la factura, según Dto. Prov. N° 674/11, Art. 34° , Pto. 96.
Plazo de Entrega:	15 desde la notificación de la Orden de Pago.
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, s/Dcto. Prov. N° 674/11, art. 34°, pto. 47.
Lugar de Entrega:	Juana Fadul N° 204. Ciudad de Ushuaia. C.p.9410.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha/Hora límite para la Recepción de Ofertas 12/08/2024 – 11:00hs. NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO.
Domicilio de presentación de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en calle Juana Fadul N° 204 – Ushuaia – T.D.F. – C.P. 9410 o al CORREO ELECTRÓNICO: yftevez@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en calle Juana Fadul N° 204 – Ushuaia – T.D.F. – C.P. 9410 o al CORREO



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2024

Pieza Administrativa E Nro. 59548- E - 2024- 1849 - 0/

RAF 1196 F.P. TRABAJO Prog de cap y empleo org y no gubernamental

Fecha: 06/08/24

Apertura: 12/8/2024 11:00

Encuadre Legal: Ley Pcial.1015-Art.18 Inc. L.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Presentar certificado de cumplimiento fiscal y certificado vigente de PROTDF

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1196 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ELECTRÓNICO: yftevez@tierradelfuego.gob.ar			
	Vigencia del Contrato:	-		
	Garantía de Oferta:	No se requiere		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	No corresponde		